



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco
C.I.F. G-38.220.372
C/ Tomás Zero lo nº12 - 38300 La Orotava
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S A N U A L E S

2 0 2 0

ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO

Cuentas Anuales Ejercicio 2020

-
- **BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**
 - **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
 - **MEMORIA ABREVIADA**



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2020

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		545.903,33	564.388,93
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		45.873,33	64.388,93
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a l/p		500.030,00	500.000,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.228.750,89	1.069.968,10
I. Existencias		0,00	5.000,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		2.495,02	5.618,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		414.372,51	262.644,15
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a c/p		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos equivalentes		811.883,36	796.705,85
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.774.654,22	1.634.357,03





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.224.279,18	1.008.004,15
A-1) Fondos propios		1.157.041,09	877.887,27
I. Fondo Social		60,00	60,00
1. Fondo Social		60,00	60,00
2. Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		877.821,97	841.963,70
IV. Excedente del ejercicio		279.159,12	35.863,57
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		67.238,09	130.116,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		487.779,50	537.779,50
I. Provisiones a l/p		487.779,50	537.779,50
II. Deudas a l/p		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a l/p		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		62.595,54	88.573,38
I. Provisiones a c/p		0,00	0,00
II. Deudas a c/p		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		62.595,54	88.573,38
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.774.654,22	1.634.357,03

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2020

	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.858.125,45	1.649.648,59
a) Cuotas de asociados y afiliados		13.155,93	14.681,51
b) Aportaciones de usuarios		226.291,86	234.016,57
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		200,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.617.518,28	1.398.807,08
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		959,38	2.143,43
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	- 80,95
a) Ayudas monetarias		0,00	- 80,95
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *		-94.538,30	- 88.074,49
7. Otros ingresos de la actividad		54.733,65	60.073,70
8. Gastos de personal *		-1.239.310,12	- 1.033.230,83
9. Otros gastos de la actividad *		-281.315,84	- 533.962,14
a) Servicios exteriores		-266.427,27	-479.242,02
b) Tributos		-618,39	-741,29
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		12.474,73	-50.000,50
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.795,45	-3.978,33



10. Amortización del inmovilizado *	-18.515,60	-18.515,60
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	279.179,24	35.858,28
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros *	0,00	-0.01
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	-0,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	279.179,24	35.858,27
19. Impuestos sobre beneficios **	25,42	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	279.153,82	35.858,27
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL	0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	279.153,82	35.858,27

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2020

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Al amparo del artículo 22 de la Constitución Española que reconoce el derecho de asociación, se constituye la Asociación sin ánimo de lucro denominada "PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO" cuyo anagrama es "Probosco". Dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias, demás disposiciones complementarias y por los Estatutos.

La Asociación figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 - Asociaciones, con el Número Canario de Inscripción 9789 (G1/S1/9789-89/TF), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 17 de julio de 1989. El domicilio social está en la Calle Tomás Zerolo nº12, del municipio de La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, siendo su ámbito territorial de actuación la isla de Tenerife. Está constituida por tiempo indefinido y en su caso, el acuerdo de disolución se adoptará conforme a lo indicado en los Estatutos. Los órganos de gobierno y representación de la Asociación son, respectivamente, la Asamblea General y la Junta Directiva, teniendo como órgano de dirección complementario o auxiliar de los anteriores, una directora. Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en la Junta Directiva.

Probosco trabaja desde 1989 por la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, siendo también, desde 1994, un centro de atención terapéutica a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado. La asociación también organiza actividades puntuales destinadas a la consecución de fondos en las que se convoca a un número elevado de personas voluntarias y otro tipo de acciones.

Su compromiso consiste en mejorar habilidades y herramientas para asegurar que sus acciones incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas para las que trabaja. Su labor diaria persigue conseguir la inclusión social y comunitaria a la par que servir como recurso formativo e informativo tanto para las familias como para la comunidad en general. Su intervención se basa en la "Planificación Centrada en la Persona", en la que la persona es el centro del que parte cualquier intervención.

- Misión: Facilitar proyectos de vida plena a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, velar por su bienestar y garantizar su integración social y comunitaria, asegurando para ello atención terapéutica y potenciando las capacidades básicas en todas sus áreas del desarrollo. Para el cumplimiento de los anteriores fines, la Asociación podrá desarrollar las siguientes actividades:
 - Promoción de actividades terapéuticas, rehabilitadoras, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre y deportivas, destinadas a las personas con discapacidad, sus familias y a la comunidad.
 - Promoción de la formación y el reciclaje de los profesionales en el ámbito de la atención a personas con discapacidad.
 - Promoción de actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, prevención de la discriminación y/o el rechazo social de las mismas en la comunidad.
- Visión: Ser una organización fuerte, ilusionada, responsable, innovadora y unida capaz de asesorar, apoyar y responder a las necesidades individuales de las personas con discapacidad y sus familias.
- Valores: Ilusión, superación y mejora continua; Compromiso y responsabilidad; Trabajo en equipo, respeto y compañerismo; Ética; Comunicación; Seguridad; Transparencia; Unión



2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la entidad a 31/12/2020 al objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. La asociación ha adaptado las cuentas anuales de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

La asociación se rige también por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el presente ejercicio la asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos que afecten a la valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en las cuentas anuales, ni a las estimaciones realizadas por la asociación.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del presente ejercicio son comparativas con las del ejercicio inmediatamente anterior, no habiéndose producido modificaciones en la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior, por lo que no existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables en la valoración de activos y pasivos

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De una parte, la principal partida de ingresos que conforma el excedente del ejercicio, proviene de la aportación del Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria de Tenerife (IASST) para distintos



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco
C.I.F. G-38.220.372
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S A N U A L E S

2 0 2 0

proyectos, que asciende a un total de 1.389.087,85€, lo que representa cerca del 73% del total de ingresos. El 27% restante de los beneficios se distribuye de manera equitativa entre la financiación propia y la financiación ajena, siendo de 230.756,82€ y 293.014,43€ respectivamente. La primera está conformada por la aportación de usuarios, mientras que esta última viene dada por la aportación de las distintas entidades, tanto públicas como privadas, que colaboran con la Asociación para la consecución de sus fines.

De otra parte, en las partidas de gastos destacan los de personal, con un total de 1.239.310,12€, lo que representa prácticamente el 76% de los gastos totales. Por su parte, los gastos generales ascienden a 392.555,16€, lo que representa el 24% de los gastos y entre los que se encuentran los gastos de alimentación, gastos de funcionamiento y mantenimiento, reparaciones y conservación, servicios profesionales y suministros.

De las partidas descritas anteriormente se desprende un resultado de 279.153,82€, siendo éste el excedente del ejercicio 2020. No obstante, debemos tener en cuenta que durante 2020 se han producido gastos correspondientes a la subvención del Servicio Canario de Empleo concedida para los ejercicios desde 2020 hasta 2021, de modo que los ingresos derivados de esta subvención serán mayores para el siguiente ejercicio.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

El excedente correspondiente al presente ejercicio asciende a un total de 279.153,82€. Como cada año, la propuesta de aplicación formulada por la Junta Directiva es su distribución a remanente, quedando el saldo a disposición de la entidad para el cumplimiento de sus fines institucionales, como sigue a continuación:

Base de reparto	2020	2019
Excedente del ejercicio	279.153,82€	35.858,27€

Distribución	2020	2019
A remanente	279.153,82€	35.858,27€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen elementos de esta naturaleza.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen elementos de esta naturaleza.



Handwritten signatures and stamps, including a date stamp "Fecha: 28/03/2023" and a circular stamp with a checkmark and the text "SGS".



4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción. Tanto los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, como los gastos financieros devengados hasta su puesta en funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (transporte, instalación, montaje, seguros u otros similares). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La asociación aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto, tal y como se describe a continuación:

Inmovilizado material	Coefficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Elementos de transporte	16%	14
Maquinaria	12%	18

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen elementos de esta naturaleza. Los terrenos y construcciones de los que hace uso la entidad para el cumplimiento de sus fines, son cedidos por entidades tanto de carácter público como privado.

4.5 PERMUTAS

No existen elementos de esta naturaleza.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se reconocen como instrumentos financieros todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo valorados inicialmente por su valor razonable y corregidos en valoraciones posteriores por su coste amortizado, sin perjuicio de lo establecido para los casos de los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales, cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal cuando el efecto no de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros de la asociación en el presente ejercicio consisten en partidas a cobrar por operaciones habituales con vencimiento inferior a un año, valorándose por su valor razonable. Por otra parte, los pasivos financieros reflejados por la asociación son débitos por operaciones habituales, proveedores y acreedores, según su valoración inicial.

4.7 EXISTENCIAS

No existen elementos de esta naturaleza.



4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos de esta naturaleza.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, entendiéndose por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. A los efectos, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos a efectos de esta Ley son:

- 1.º Que persigan fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, los de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, etc.
- 2.º Que destinen a la realización de dichos fines al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos.
- 3.º Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, entendiéndose cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- 4.º Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- 5.º Que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, sin que las cantidades percibidas por este concepto puedan exceder de los límites previstos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ser consideradas dietas exceptuadas de gravamen.
- 6.º Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de esta Ley, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- 7.º Que estén inscritas en el registro correspondiente.
- 8.º Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen o, en su defecto, en el Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- 9.º Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- 10.º Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan según el principio de devengo y se reconocen en los estados financieros adjuntos en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.



4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la que fue concedida. Se imputan a resultados para asegurar la correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que son de carácter no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo expuesto en la nota 4.9 de la presente memoria. Se procede al registro inicial una vez comunicada la concesión, momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos subvencionados. Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El análisis de movimientos y amortizaciones descritas a continuación, hacen referencia al inmovilizado material de la asociación, al no disponer en su activo de inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Durante el presente ejercicio, no ha habido movimientos en los elementos del inmovilizado material, salvo las variaciones debidos a las amortizaciones que se describen en la nota 5.2.

5.2 AMORTIZACIONES

A continuación, se detallan los bienes de la asociación y los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio según los criterios de amortización establecidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Lavadora miele pw-5136 (15kg)	5.231,16€	0,00€	993,82€	6.224,98€	2.056,82€
Lavadora miele pw-5065 (7 kg)	1.520,69€	0,00€	288,90€	1.809,59€	597,91€
Micro Volkswagen 5843JWH	11.653,76€	0,00€	3.951,04€	15.604,80€	9.089,17€
Autobús Mercedes Benz 0835JZC	35.600,18€	0,00€	13.281,84€	48.882,02€	34.129,48€
Totales	54.005,79€	0,00€	18.515,60€	72.521,39€	45.873,38€



5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen elementos de esta naturaleza.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Calle Tomás Zerolo, 12	Fundación Caja Canarias	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Rigoberta Menchú, 25, bloque 2, portal A, bajo, letra B	Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Rigoberta Menchú, 27, bloque 1, portal A, bajo, letra B	Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-
Calle Neptuno, 23, bloque A, piso bajo, letra C	Instituto Canario de Vivienda del Gobierno de Canarias	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco	Indefinido	-

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el presente ejercicio, no ha habido correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen elementos de esta naturaleza.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A continuación, se desglosa la partida del Activo del Balance de Situación: B) II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	5.618,10	242.664,99	245.788,07	2.495,02
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	5.618,10	242.664,99	245.788,07	2.495,02

A continuación, se presenta dicha información para el ejercicio 2019:



Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	1.387,34	238.157,51	233.926,75	5.618,10
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	1.387,34	238.157,51	233.926,75	5.618,10

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

La partida del Pasivo Corriente del Balance de Situación: C) IV "Beneficiarios-Acreedores", no presenta movimientos en el presente ejercicio ni en el precedente.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

A continuación, se relaciona el conjunto de activos financieros que figuran en el balance de la entidad. Cabe destacar que la asociación no posee activos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.226.255,87	1.059.350,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	1.226.255,87	1.059.350,00

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	414.372,51	262.644,15
VII. Efectivo y otros activos equivalentes	811.883,36	796.705,85

10 PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se detalla la composición de los pasivos financieros que figuran en el balance de la entidad:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	487.779,50	537.779,50
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	487.779,50	537.779,50



La partida "Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se compone como sigue:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
I. Provisiones a largo plazo	487.779,50	537.779,50

Cabe destacar que al cierre del ejercicio 2019, la asociación había considerado la existencia de posibles obligaciones futuras para paliar un posible déficit como consecuencia del pilotaje del proyecto "MI CASA", puesto que al tratarse de un proyecto pionero en toda España, se desconoce a ciencia cierta los resultados que se obtendrían del mismo. Como consecuencia de ello, se había dotado una provisión por un valor estimado de 50.000,00€ para cubrir la cancelación de futuras obligaciones, no obstante, durante el presente ejercicio y ante la viabilidad del proyecto, se ha procedido a la cancelación de dicha provisión ante la imposibilidad de mantenerla a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	62.595,54	88.573,38
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	62.595,54	88.573,38

La partida de "Débitos y partidas a pagar" se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.595,54	88.573,38

11 FONDOS PROPIOS

El fondo social de la asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma, así como los excedentes negativos y/o positivos que se han ido registrando en la partida de remanente o "excedentes de ejercicios anteriores".

Los movimientos que se producen en los fondos propios de la asociación durante el ejercicio son los que se detallan a continuación:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2020	Entradas 2020	Salidas 2020	Saldo Final 2020
Fondo social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	877.821,97	0,00	0,00	877.821,97
Excedente del ejercicio	0,00	279.159,12	0,00	279.159,12
Total...	877.881,97	279.159,12	0,00	1.157.041,09



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco
C.I.F. G-38.220.372
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S A N U A L E S

2 0 2 0

Los movimientos que se producen en los fondos propios de la asociación durante el ejercicio anterior son los que se detallan a continuación:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2019	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo Final 2019
Fondo social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	841.963,70	0,00	0,00	841.963,70
Excedente del ejercicio	0,00	35.863,57	0,00	35.863,57
Total...	842.023,70	35.863,57	0,00	877.887,27

12 SITUACIÓN FISCAL.

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos necesarios para llegar a la base imponible y tributable según los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, entendiéndose por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. A los efectos, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado contable	279.159,12	35.858,27

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Diferencias Permanentes	-	-
Gastos Asociación	1.633.705,28	1.673.864,02
Ingresos Asociación	1.912.859,10	1.709.722,29

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Base Imponible	25,42	0,00



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco
C.I.F. G-38.220.372
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S A N U A L E S

2 0 2 0

12.2 OTROS TRIBUTOS

A continuación se detalla la partida "Otros tributos" correspondientes al ejercicio, que se conforma básicamente por impuestos locales correspondientes a vehículos de tracción mecánica (IVTM), reintegro de subvenciones y demás tasas:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otros tributos	618,39	741,29

13 INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de la partida de gastos del ejercicio es el que se muestra en el siguiente cuadro. Cabe destacar que cerca del 75% de los gastos se corresponde con los gastos de personal, distribuyéndose el resto entre gastos de aprovisionamientos para el correcto funcionamiento de la asociación y otros gastos de explotación:

Partida	Gastos 2020	Gastos 2019
Ayudas monetarias y otros	00,00	80,95
Ayudas monetarias	00,00	80,95
Aprovisionamientos	94.538,30	88.074,49
Consumo de bienes destinados a la actividad	94.538,30	88.074,49
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	1.239.310,12	1.033.230,83
Sueldos	954.970,08	787.325,81
Cargas sociales	284.340,04	245.905,02
Otros gastos de explotación	299.856,86	552.477,75
Servicios exteriores	266.427,27	479.242,02
Tributos	643,81	741,29
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	12.474,73	50.000,50
Otros gastos de gestión corriente	1.795,45	3.978,33
Gastos financieros	0,00	0,01
Amortización del inmovilizado	18.515,60	18.515,60
Total...	1.633.705,28	1.673.864,02

El desglose de la partida de ingresos del ejercicio es el que se muestra en el siguiente cuadro. Cabe destacar que cerca del 88% de los ingresos provienen de subvenciones, donaciones y legados, que se detallan en la nota 14 de la presente memoria. Las cuotas de usuarios y afiliados recogen las cantidades de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la asociación, lo cual supone apenas un 12% de los ingresos totales.



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco
C.I.F. G-38.220.372
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava
Tfno./fax: 922-32-07-08

CUENTAS ANUALES

2020

Partida	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Cuota de usuarios y afiliados	239.447,79	248.698,08
Cuota de usuarios	226.291,86	234.016,57
Cuota de afiliados	13.155,93	14.681,51
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.618.677,66	1.400.950,51
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.617.518,28	1.398.807,08
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.159,38	2.143,43
Otros ingresos de explotación	54.733,65	60.073,70
Ingresos accesorios y de gestión corriente	54.733,65	60.073,70
Total...	1.912.859,10	1.709.722,29

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Caixa (1)	2019	2019-2020	24.000,00	4.800,00	0,00
Fundación Caixa	2020	2020	17.300,00	17.300,00	0,00
Gobierno de Canarias	2020	2020	12.000,00	12.000,00	0,00
Gobierno de Canarias	2020	2020	5.123,64	5.123,64	0,00
Gobierno de Canarias	2020	2020	34.981,38	34.981,38	0,00
Gobierno de Canarias (SCE)(2)	2019	2019-2020	77.612,03	52.136,89	0,00
Gobierno de Canarias (SCE)(3)	2020	2020-2021	79.796,05	25.708,94	54.087,11
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)(4)	2018	2018-2020	173.269,70	51.547,17	0,00
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	2020	2020	307.000,00	307.000,00	0,00
Fundación CajaCanarias	2020	2020	20.000,00	20.000,00	0,00
Fundación CajaCanarias	2020	2020	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación CajaCanarias	2020	2020	4.000,00	4.000,00	0,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	2020	2020	12.000,00	12.000,00	0,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	2020	2020	2.000,00	2.000,00	0,00
Fundación ONCE(5)	2018	2018-2021	5.692,79	5.692,79	0,00
Fundación ONCE(6)	2017	2017-2021	62.033,00	13.281,84	13.150,98
Cabildo Insular de Tenerife	2020	2020	3.447,51	3.447,51	0,00
Fundación Stavros Niarchos	2020	2020	957,44	957,44	0,00
Totales...			851.213,54	581.977,60	67.238,09



(1) El pasado ejercicio la asociación recibió de la Fundación Caja Canarias una subvención de carácter privado por importe de 24.000,00€, de los cuales sólo se imputaron a resultados el 80% concedido (19.200,00€), ya que el 20% restante (4.800,00€) se hace efectivo tras la justificación de la misma imputándose por tanto en el presente ejercicio.

(2) Durante el pasado ejercicio, la asociación recibió una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 77.612,03€ concedida por parte del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias para la realización del proyecto "Dinamiza mi casa". Dado que se trataba de una subvención para cubrir la contratación de personal desde octubre de 2019 hasta junio de 2020, se imputó a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) producidos durante 2019, los cuales ascendían a 25.475,14€. Durante el presente ejercicio se ha imputado a resultados el importe restante de 52.136,89€ correspondiente a los gastos de auditoría y a los gastos salariales y de seguridad social del personal correspondiente durante los meses de enero a junio de 2020.

(3) Durante el presente ejercicio, la asociación ha recibido una subvención por concurrencia competitiva por un importe total de 79.796,05€ concedida por parte del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias para la realización del proyecto "Dinamiza mi casa 2020". Dado que se trataba de una subvención para cubrir la contratación de personal desde octubre de 2020 hasta junio de 2021, se han imputado a resultados únicamente los gastos del personal subvencionado (salario y seguridad social) producidos durante el presente ejercicio, ascendiendo a un total de 25.708,94€, quedando pendiente de imputar el importe restante.

(4) La asociación ha recibido por parte del Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS) una subvención nominativa por importe total de 173.269,70€ para la realización de obras entre los ejercicios 2018 y 2020, de los que se imputan a resultados aquellos gastos subvencionables que se han hecho efectivos durante el ejercicio, habiéndose imputado en ejercicios anteriores una parte y durante el presente ejercicio la parte restante por importe de 51.547,17€.

(5) La asociación recibió en el ejercicio 2018 la adjudicación de una subvención de la Fundación Once con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) con expediente nº1469/2018 que no se había imputado a resultados hasta que no se hiciera efectivo el gasto y se justificase. En el presente ejercicio se ha llevado a cabo dicho gasto y se ha justificado el mismo, percibiéndose el importe de la subvención e imputándose a resultados.

(6) La asociación recibió en el ejercicio 2017 la adjudicación de una subvención de la Fundación Once con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) para la compra de un microbús que se hizo efectiva ese mismo ejercicio. La imputación a resultados de esta subvención se realiza de manera anual por el importe correspondiente a la amortización de este inmovilizado hasta su cancelación total. En el presente ejercicio se ha llevado a cabo la amortización y su imputación a resultados.

A continuación, se detalla el objeto o finalidad, así como la descripción de las actividades subvencionadas que se describen en el cuadro anterior:

Entidad concedente	Objetivo o finalidad	Descripción de la actividad subvencionada	Importe concedido
Fundación Caixa	Servicio de conciliación y respiro familiar	Personal de apoyo	24.000,00
Fundación Caixa	Proyectos de inclusión y sensibilización	Certamen cortos, actividades de inclusión y personal de apoyo	17.300,00
Gobierno de Canarias	Proyecto Pilares del Cambio	Contratación de personal	12.000,00
Gobierno de Canarias	Proyecto "Rompiendo brecha digital"	Contratación de personal	5.123,64
Gobierno de Canarias	Proyecto "Transformando vidas"	Contratación de personal	34.981,38



Asoc. Proyectos de Acción Social Don Bosco
C.I.F. G-38.220.372
C/ Tomás Zerolo nº12 - 38300 La Orotava
Tfno./fax: 922-32-07-08

C U E N T A S A N U A L E S

2 0 2 0

Gobierno de Canarias (SCE)	Dinamiza mi Casa	Contratación de personal	77.612,03
Gobierno de Canarias (SCE)	Dinamiza mi Casa 2020	Contratación de personal	79.796,05
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	Obras de mejora de Probosco. Adecuación decreto acreditación	Obras y reformas	173.269,70
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	Proyecto "MI CASA"	Contratación de personal y gastos generales	307.000,00
Fundación CajaCanarias	Proyectos para la Mejora de Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad (Hidroterapia, mantenimiento y actividades)	Gastos de mantenimiento, actividades y personal	20.000,00
Fundación CajaCanarias	Servicios de respiro	Contratación de personal	10.000,00
Fundación CajaCanarias	Proyecto de medidas de contingencia ante la expansión del Covid-19	Compra de materiales	4.000,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	Proyecto "Tejiendo Apoyos"	Contratación de personal	12.000,00
Fundación Mapfre-Guanarteme	Proyecto "Desenvolupament"	Compra de materiales	2.000,00
Fundación ONCE	Programa de Inversión Regional (PIR) 2018	Acondicionamiento de viviendas inclusivas	5.692,79
Fundación ONCE	Programa de Inversión Regional (PIR) 2017	Adquisición de inmovilizado	62.033,00
Cabildo Insular de Tenerife	Proyecto "Más apoyos menos miedos"	Gastos de actividad asistencia social	3.447,51
Fundación Stavros Niarchos	Inversión de material para los efectos del Covid-19	Compra de materiales	957,44

La asociación formaliza las subvenciones anteriores mediante convenio, salvo las de concurrencia competitiva. No obstante, algunas de las subvenciones no son para proyectos específicos, sino para gastos por prestación de servicios y/o mantenimiento, que se repiten varios años, formalizándose mediante firma de convenio. La asociación mantiene durante el presente ejercicio dos convenios en vigor, que se detallan a continuación y por los que percibe un alto porcentaje de sus ingresos totales:

Obligación	Convenio 1	Convenio 2
Partes firmantes y denominación	Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS) Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)	Ayuntamiento de La Orotava Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)
Sujetos obligados	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)	Asociación Proyectos de Acción Social Don Bosco (PROBOSCO)
Objeto	Prestación de servicios a personas en situación dependencia y mayores o con discapacidad	Mantenimiento del Centro de Atención Terapéutica PROBOSCO 2020
Plazo	01/01/2019 a 31/12/2021	01/01/2020 a 31/12/2020
Obligaciones económicas	2.852.477,06	5.000,00
Importe imputado a resultados	1.030.540,68	5.000,00





15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con el objeto de dar cumplimiento a la misión y objetivos, la asociación ofrece servicios residenciales a través de viviendas inclusivas y servicios de Centro de Día, enfocados todos ellos para personas con discapacidad intelectual, mayores de edad, que presentan diferentes niveles de apoyo, intermitente, limitado, extenso y/o generalizado.

El objetivo es que la persona crea y se sienta en su propio hogar con los apoyos que requiera para que pueda desarrollar proyectos de vida plena en un entorno comunitario, facilitando los recursos necesarios para que la persona pueda mejorar y/o mantener el mejor nivel de autonomía posible. La asociación tiene como compromiso el de mejorar habilidades y herramientas para asegurar que las acciones incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas para las que trabaja, así como conseguir la inclusión social y comunitaria a la par que servir como recurso formativo e informativo tanto para las familias como para la comunidad en general.

ACTIVIDAD: SERVICIO RESIDENCIAL

La asociación dispone de 5 viviendas inclusivas que permiten tener la oportunidad de convivir en un entorno normalizado a 31 personas adultas con discapacidad intelectual (24 personas con grandes necesidades de apoyo y 7 personas con mayores niveles de independencia). A continuación describimos las características de cada una de las viviendas:

Viviendas	Características
"OSA MAYOR"	Vivienda inclusiva situada en el entorno comunitario en la que conviven 5 personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
"OSA MENOR"	Vivienda inclusiva situada en el entorno comunitario en la que conviven 5 personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
"SOL"	Unidad de Convivencia situada en el entorno comunitario en la que conviven 6 personas con necesidades de apoyo extenso y graves problemas de movilidad.
"LUNA"	Unidad de Convivencia situada en el entorno comunitario en la que conviven 8 personas con diferentes necesidades de apoyo
"ESTRELLA FUGAZ"	Vivienda inclusiva ubicada en el entorno comunitario, en el que conviven 7 personas con necesidades de apoyo intermitente y limitado.

Las metodologías de apoyo se fundamentan en el **Enfoque Centrado en la Persona**, con el objeto de ayudar a las personas a tener el control sobre sus vidas y a integrarse en la sociedad, entre las que destacan:

- Planificación centrada en la persona (PCP): Es un proceso de colaboración, en el que se pretende ayudar a la persona con discapacidad y a su familia a planificar su proyecto de vida, con el fin de conseguir dar los pasos necesarios para lograr sus deseos y metas personales. Implica una reflexión sobre todas las áreas de la vida de toda persona: salud, amistad, relaciones familiares, apoyos, trabajo. Se pretende que la persona, ayudada por su grupo de apoyo (sus seres queridos, su familia y amigos cercanos...), pueda:



- Descubrir cómo quiere vivir.
- Facilitar y potenciar al máximo su autonomía.
- Identificar y aprovechar las oportunidades que le ofrece su entorno.
- Reconocer las barreras que existen a su alrededor y prestar apoyos que las minimicen.
- Encontrar nuevas direcciones por donde avanzar hacia una vida plena.
- Crear un plan de futuro para ir alcanzando sus sueños

Bajo esta óptica, cada una de las personas ha elaborado su plan personal de apoyo con la guía y acompañamiento de su grupo de apoyo, constituido en la mayoría de los casos, por un familiar, una cuidadora o personal de atención directa con mayor contacto y afinidad con la persona, y un/a facilitador/a, generalmente con perfil técnico, que promueve el desarrollo de las sesiones y da cobertura para que se lleven a cabo las acciones en dichas sesiones planteadas.

- b) Apoyo activo: De forma paralela y siempre bajo el paraguas de la autodeterminación y presencia real de las personas con grandes necesidades de apoyo en su contexto más inmediato, se trabaja las destrezas en la vida personal y en el hogar, como máximo reflejo de las actividades significativas que toda persona realiza a lo largo de una jornada habitual. La participación en las tareas domésticas y actividades cotidianas, con los apoyos necesarios para ello, generan nuevos roles en la persona, hasta ahora espectadora de su vida. Esta nueva fórmula redundante en mejoras del auto concepto, autoestima, sentimientos de valía...
- c) Apoyo conductual positivo (ACP): Esta metodología pone el foco en aquellas personas con discapacidad intelectual que presentan alguna alteración de conducta y/o enfermedad mental, tratando de mejorar su Calidad de Vida generando entornos de vida saludables y preventivos, así como enseñando habilidades alternativas a la conducta que se quiere modificar.
- d) Accesibilidad cognitiva (SAAC): Todo lo que engloba la vida de una persona con discapacidad intelectual (entornos, materiales, dispositivos, productos, servicios...) debe ser fácil de entender para que la persona participe de manera activa en todos los procesos. Con la Accesibilidad Cognitiva nos aseguramos que la persona entiende fácilmente aquello que le rodea y es capaz de desenvolverse en espacios, actividades, etc., con los apoyos que precisa, de la manera más autónoma posible. Se trata de hacer comprensible espacios y materiales mediante el uso de claves visuales, atendiendo a las necesidades individuales de comunicación.
- e) Servicios: A su vez, cada una de las personas cuenta con atención y asesoramiento desde cada una de las áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:
- Atención a la salud
 - Fisioterapia
 - Psicología
 - Logopedia
 - Ocio
 - Deporte
 - Información, asesoramiento y apoyo familiar

ACTIVIDAD: CENTRO DE DÍA

Al servicio de Centro de Día acuden 10 personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Los objetivos fundamentales del Servicio son:

- Facilitar los recursos necesarios para que la persona puedan mejorar y/o mantener el mejor nivel de autonomía posible.
- Fomentar su participación en actividades cotidianas de su día a día



- Prevenir la progresión del deterioro físico y psíquico.
- Mantener a la personas con discapacidad en su medio de vida habitual.

Las metodologías empleadas son las que se enmarcan dentro del Enfoque Centrado en la Persona expuestas anteriormente, como la Planificación Centrada en la Persona, el Apoyo Activo, el Apoyo Conductual Positivo y la Accesibilidad Cognitiva. Cada una de las personas que acuden al servicio de Centro de Día también cuenta con la atención y asesoramiento desde cada una de las áreas técnicas, disponiendo de los siguientes servicios:

- Atención a la salud
- Fisioterapia
- Psicología
- Logopedia
- Ocio
- Deporte
- Información, asesoramiento y apoyo familiar.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El activo de la asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. Ésta la constituye la aportación en el momento de la constitución, incrementada por los excedentes de ejercicios.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

18 OTRA INFORMACIÓN

No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021



Dña. María Elena Zárate Martín
Presidenta

D. Pedro Pérez Rodríguez
Vicepresidente

Dña. Clemencia María Concepción Morán González
Secretaria

Dña. Cristina de la Cruz Oliva
Vicesecretaria

Dña. María del Carmen Trujillo Hernández
Tesorera

Dña. Cleofé Fregel Rodríguez
Vicetesorera

Dña. María Lourdes Acosta Ascanio
Vocal

Dña. María del Carmen Leyes Trujillo
Vocal

Dña. Ingrid Declercq Lepoudre
Vocal

D. Fernando José de Souza Iglesias
Vocal

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021